

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 7 de octubre de 2021, ha aprobado la siguiente

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LA DECLARACION Y
ACUERDO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y LAS CONSEJERÍAS DE
SANIDAD Y DE SALUD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES
CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN
PRIMARIA, DE 1 DE OCTUBRE.**

PRIMERO.- *La Asamblea de Madrid afirma que el trabajo en equipo y por competencias en la Atención Primaria proporciona las mejores respuestas a los problemas de salud, presentes y emergentes, mejora la experiencia individual de atención, garantiza la equidad, contribuye a prevenir la enfermedad, mejora la eficiencia del Sistema Nacional de Salud y refuerza la cultura de cuidado. En definitiva, que nuestra Atención Primaria es un sistema resiliente, capaz de dar respuesta ante la actual crisis del COVID-19 y eventuales crisis sanitarias futuras.*

SEGUNDO.- *La Asamblea de Madrid, consciente de que para lograr que la Atención Primaria siga actuando como agente vertebrador de la atención sanitaria en el Sistema Nacional de Salud y con el objetivo de mejorar la salud de las poblaciones, manifiesta su apoyo a la declaración del pasado día 1 de octubre en Gran Canaria sobre la necesidad de fortalecimiento de la Atención Primaria de manera que, tomando como referencia el Marco Estratégico de Atención Primaria, se elabore un Plan de Acción -antes de que finalice este año- que lo haga efectivo y que esté orientado a:*

- *Un abordaje integral de los problemas de salud más frecuentes.*
- *La práctica clínica centrada en la persona y la comunidad, considerando los determinantes sociales de la salud.*
- *La mejora de la capacidad de resolución diagnóstica.*
- *El fortalecimiento de la longitudinalidad de la atención.*

- *El crecimiento profesional y el reconocimiento de los profesionales como el activo fundamental de la Atención Primaria, proporcionándoles las mejores condiciones laborales para que puedan prestar su inestimable servicio a los madrileños y madrileñas.*
- *El impulso de los sistemas de información y la digitalización.*
- *El fomento de la innovación y de la investigación.*
- *La adaptación y formación de los Recursos Humanos, garantizando la efectividad, la sostenibilidad y la calidad de la Atención Primaria.*

TERCERO- *La Asamblea de Madrid manifiesta su absoluta disposición a trabajar de forma específica para posibilitar la consecución de los objetivos de este Plan de Acción.*

CUARTO.- *La Asamblea de Madrid insta a todas las administraciones, organizaciones e instituciones de su territorio a adherirse a la declaración.*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR